Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 3 de abril de 2002, se estima el recurso contencioso-administrativo número 6/1653/1998 interpuesto por doña Rosa María Micas Escalereta, declarando su derecho a ser integrada en el Grupo B de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con determinados efectos retroactivos.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Integrar en el Grupo B de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a Doña Rosa María Micas Escalereta, en su condición de funcionaria de carrera de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida Obra de Protección de Menores, en la que tiene asignado el número de Registro de personal 3771529968 A5820, con efectos administrativos y económicos de 17 de julio de 1998.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el que se encuentra destinada la funcionaria de referencia, se le abonen las diferencias de retribuciones que existan entre las percibidas por su clasificación en el Grupo C y las que le hubieran correspondido de haber estado clasificada en el Grupo B, a partir de la fecha anteriormente indicada de 17 de julio de 1998, de conformidad con lo determinado en el fallo de la Sentencia de cuya ejecución se trata.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden ministerial de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

8633

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don Francisco Hidalgo Morante, como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Visto el escrito de don Francisco Hidalgo Morante, por el que solicita el reconocimiento de determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en el que tiene asignado el número de Registro de Personal 2714606268 A1135.

Comprobada, por otra parte, la identidad de las situaciones existentes entre el ahora reclamante y otros funcionarios del mismo Cuerpo a quienes por distintas sentencias de los Tribunales de Justicia, entre las que pueden citarse las de la Audiencia Nacional de 7 de octubre de 1991, 27 de diciembre de 1994 y 7 de marzo de 1996, se les reconocieron dichos efectos retroactivos, resulta procedente acceder a su pretensión, aplicándole los mismos pronunciamientos contenidos en aquéllas, de conformidad con el principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución.

En virtud de lo expuesto, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de Don Francisco Hidalgo Morante, como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone al interesado liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido como funcionario de carrera del mencionado Cuerpo desde el día 11 de marzo de 1997, de conformidad con el plazo de prescripción establecido en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la autoridad que lo dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los ar-

tículos 116 y 177 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir asimismo del día siguiente al de la indicada publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

8634

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

La Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, dispuso en su artículo 35.5 la creación de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por Real Decreto 868/2001, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24) se desarrolló el artículo 35 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, y se estableció el régimen jurídico de la integración en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se aprobó la convocatoria para la integración en esta Escala y el 24 de enero de 2002 se hizo pública, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la Resolución de la Comisión Calificadora por la que se hizo pública la lista de aspirantes declarados aptos, así como la de no aptos, para integrarse en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Los funcionarios de carrera incluidos en el anexo a esta Resolución permanecerán en su puesto de trabajo actual, según lo dispuesto en el artículo 35.8 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y en el artículo 8 del Real Decreto 868/2001 de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De acuerdo con el artículo 7.6 del Real Decreto 868/2000, de 20 de julio, y con la base 7 de la Convocatoria, esta Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica acuerda lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a los aspirantes declarados Aptos por la Comisión Calificadora de este proceso de integración, cuya relación se contiene en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los funcionarios de carrera incluidos en el Anexo a esta Resolución, podrán tomar posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, Ramón Marimón Suñol.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Funcionarios de carrera nombrados en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología

			,	
NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/Organismo Autónomo/centro directivo	Provincia. Municipio. Puesto de trabajo	Nivel C. D. C. específico — Euros
0778724913 A-5013	 AMPUDIA MATELLÁN, JAI- ME.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Subdirecc. Gral. Gestión Económica y Servicios.	Madrid. Jefe de Servicio Informático.	26 8.022,72
0068817446 A-5013	BLANCO MARCILLA, FERNANDO.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Subdirecc. Gral. Gestión Económica y Servicios.	Madrid. Jefe de Servicio Sistemas	26 8.022,72
1701384268 A-5013	BROSED SERRETA, ANTONIO.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. D. Fusión y Fís. Partículas Elemen- tales.	Madrid. Investigador A2.	26 8.022,72
0028398302 A-5013	BURGOS GARCÍA, EDUAR- DO D.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. D. Fusión y Fís. Partículas Elementales.	Madrid. Investigador A2.	26 8.022,72
5161332957 A-5013	CASADO BARRIO, JESÚS.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Subdirecc. Gral. Gestión Económica y Servicios.	Madrid. Jefe Área Explotación y Sis-	28 9.125,64
5156609024 A-5013	CASES CAPDEVILA, M.ª ÁNGELES.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. S. G. Investigación y Tecnología.	Madrid.	24 6.390,48
4504381702 A-5013	CERISOLA FERNÁNDEZ, FRANCISCO.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. D. Combustibles Fósiles.	Madrid.	26 8.022,72
5014372524 A-5013	CRESPO SERRANO, JESÚS ANTONIO.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Español de Oceanografía. Subdirección General de Investiga- ción.	Madrid.	24 5.112,60
3156027002 A-5013	FÁBREGAS REYES, JOSÉ ANTONIO.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Subdirecc. Gral. Gestión Económica y Servicios.	Madrid. Jefe de Servicio Sistemas	26 8.022,72
1891590035 A-5013	FÁBREGAT VENTURA, VICENTE.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España. Dirección de Hidrogeología y Aguas Subterráneas.	Madrid. Investigador A3.	24 5112,6
1004789068 A-5013	FERRERA JÁÑEZ, LUIS BENIGNO.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Secret. Gral de Relaciones Externas e Inst.	Madrid. Asesor Científico.	26 8.022,72

NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/Organismo Autónomo/centro directivo	Provincia. Municipio. Puesto de trabajo	Nivel C. D. C. específico — Euros
1052617857 A-5013	FERRERO ARIAS, ÁNGEL.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.		26 9.006,12
0137333002 A-5013	FLORIDO LARAÑA, PEDRO.	Instituto Geológico y Minero de España.	Madrid.	26 9.006,12
0650143535 A-5013	FUENTE BRIZ, M. PILAR DE LA.	Secretaría General. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.	Madrid. Madrid. Investigador A2.	26 8.022,72
0107161346 A-5013	GALLEGO GARCÍA, M.ª ASUNCIÓN.	Dirección de Geología y Geofísica.	Madrid.	24 4.206,96
0340726368 A-5013	GARCÍA SANZ, M.ª DEL ROSARIO.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.	Madrid.	26 8.022,72
5130934902 A-5013	GOROSTIZA MURCIA, CON- CEPCIÓN.	 D. Impacto Ambiental de Ener. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Subdirecc. Gral. Gestión Económica y Servicios. 		29 9.526,32
1678202846 A-5013	HERAS ÍÑIGUEZ, M.ª DEL CARMEN.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.	Madrid.	26 8.022,72
0325713357 A-5013	LACASA LASALA, JORGE.	 D. Impacto Ambiental de Ener. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España. 		24 4.206,96
0078612546 A-5013	LÓPEZ PAMO, JOSÉ ENRI- QUE.	Secretaría General. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España. Dirección de Recursos Minerales y		26 9.006,12
0110573624 A-5013	MARCHÁN SANZ, CARMEN.	Geoambiente. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España. Dirección de Recursos Minerales y		26 9.006,12
2821834846 A-5013	MARTÍN MACHUCA, MIGUEL RAMÓN.	Geoambiente. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.		26 9.006,12
3591721702 A-5013	MASSÓ BOLÍVAR, JOSÉ MARÍA.	Secretaría General. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Español de Oceanografía. Centro Oceanográfico De Vigo.	Vigo. Vigo. Investigador A4.	24 4.206,96
0283767846 A-5013	MATÉ SECO, M.ª PURIFICA- CIÓN.		Madrid. Madrid.	24 5.112,60
5065025557 A-5013	MILLA GRÁVALOS, EMILIO.		Madrid. Madrid.	26 8.022,72
0341217913 A-5013	MOLLINEDO DE LAS HERAS, ANTONIO.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. Subdirecc. Gral. Gestión Económica y Servicios.	Madrid.	26 8.022,72
7184747946 A-5013	MONTESERÍN LÓPEZ, VITO- RIO.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.		24 5.112,6
5040875335 A-5013	MOSQUERA DE ARANCIBIA, CONCEPCIÓN.	Dirección de Geología y Geofísica. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Español de Oceanografía. Secretaría General.	Madrid. Madrid. Jefe De Sección De Publicacio- nes Científicas.	24 5.112,60

NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/Organismo Autónomo/centro directivo	Provincia. Municipio. Puesto de trabajo	Nivel C. D. C. específico — Euros
0535219635 A-5013	NAVARRETE MARTÍNEZ, PALOMA.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.		24 5.112,6
0025174102 A-5013	NAVARRETE VARELA, ÁNGE- LES.	Dirección de Geología y Geofísica. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Centro Invest. Forestal.	Madrid.	26 7.654,44
0146034813 A-5013	NAVARRETE VARELA, PALO- MA.	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	Madrid. Madrid.	24 6.390,48
5026474124 A-5013	NIETO LÓPEZ-GUERRERO, PEDRO.	S. G. Investigación y Tecnología. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España. Dirección de Hidrogeología y Aguas		26 9.006,12
1133272224 A-5013	ORDÓÑEZ SUÁREZ, JOSÉ LUIS.	Subterráneas. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.		24 5.112,6
0068828902 A-5013	ORTIZ FIGUEROA, GUILLER- MO.	Secretaría General. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.	Madrid. Madrid. Investigador A3.	24 5.112,6
5066501046 A-5013	PÉREZ CONTRERAS, M.ª NÉLIDA.	Instituto Español de Oceanografía.	Vigo.	26 8.022,72
0025712368 A-5013	PERIS JUNCO, MANUEL.	Centro Oceanográfico De Vigo. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.		26 9.006,12
0012445524 A-5013	PINUAGA ESPEJEL, JUAN IGNACIO.	Secretaría General. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.		24 5.112,6
0011249813 A-5013	POVEDA DÍAZ, MARÍA PILAR.	Dirección de Hidrogeología y Aguas Subterráneas. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.	Madrid.	24 6.390,48
1050063113 A-5013	RUBIO NAVAS, JAVIER.	S. G. Investigación y Tecnología. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.	Madrid.	24 5.112,6
0248152913 A-5013	RUIZ REIG, PEDRO.	Dirección de Recursos Minerales y Geoambiente. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.		26 9.006,12
0021458946 A-5013	SANCHEZ LENCINA, ALON- SO.	Dirección de Geología y Geofísica. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.		24 4.206,96
5131291168 A-5013	VADILLO FERNÁNDEZ, LUCAS.	Secretaría General. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Geológico y Minero de España.	Madrid. Madrid. Dirección de Recursos Minera-	24 5.112,6
5159040602 A-5013	VARELA NIETO, FEDERICO.	Dirección de Recursos Minerales y Geoambiente. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Centro Recursos Fitogenéticos.	Alcalá de Henares.	24 7.654,44